**ALEGACIÓN A LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES OBTENIDAS EN FUNCIÓN DE LA BAREMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN CONVOCADO POR Orden 20/06/2014 (D.O.C.M de 15 de JULIO de 2014)**

|  |
| --- |
| APELLIDOS |
| NOMBRE |
| NIF |
| TELÉFONO |

En relación con las puntuaciones provisionales obtenidas en función de la baremación efectuada correspondiente a los datos arriba consignados, formulo las siguientes alegaciones:

Y SOLICITO: Se tenga en cuenta lo anteriormente expuesto.

Firma del interesado/a

Toledo, a       de       de 2014

**NOTA: El plazo de subsanaciones empieza el día siguiente a la publicación de los listados de admisión definitiva y selección provisional y finaliza el martes 25 de noviembre de 2014.**

**SERVICIOS PERIFÉRICOS DE** **DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA**

**(SERVICIO DE FORMACIÓN)**